



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS

"AMARILIS CRECE Y SE FORTALECE CONTIGO"
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DEL CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS

ACTA N° 07

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Amarilis, siendo las 15:30 horas del día 21 de Noviembre 2016; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 210-2016-MDA/A de fecha 06 de Abril de 2016, y el titular de la Entidad (Alcalde) en calidad de invitado.

MIEMBROS:

- Presidente - Gerente Municipal
- Miembro - Gerente de Administración y Recursos Humanos
- Miembro - Gerente de Planeamiento y Presupuesto
- Miembro - Gerente de Asesoría Jurídica
- Miembro - Gerente de Desarrollo Económico y Turismo

AGENDA:

1. Presentación del cumplimiento de la meta al Alcalde.
2. Informe de verificación de las actividades y/o acciones de la cuarta difusión del Control Interno.

ORDEN DEL DIA

1. PRESENTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA META AL ALCALDE

El Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para la presentación del cumplimiento de la meta Implementación del control interno (fase de planificación) en el proceso de contratación pública. En donde todo el trabajo elaborado se ejecutará de manera adecuada para la implementación del Sistema de Control Interno para su eficaz funcionamiento.

Al respecto, se hizo una breve exposición de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno conforme lo establece la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

Asimismo indicó que la meta 28 fue cumplido satisfactoriamente, habiéndose realizado el levantamiento de las observaciones hechas por la responsable de la Asistencia Técnica y Monitoreo del Departamento de Control Interno; y que se





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS

"AMARILIS CRECE Y SE FORTALECE CONTIGO"

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"



presentara al alcalde de la municipalidad, a fin de establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la Entidad.

4. INFORME DE VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O ACCIONES DE LA CUARTA DIFUSIÓN DE CONTROL INTERNO

El Gerente Municipal, informa que se realizó las actividades y/o acciones de la CUARTA difusión del Control Interno en el interior de la Municipalidad. De los cuales se realizó a través de las siguientes acciones:

- Difusión en la página web de la Municipalidad.
- Publicación en el periódico mural.
- Memorándum Múltiple a las unidades orgánicas de la Municipalidad.

ACUERDOS

1. Se acordó remitir al Alcalde el informe del cumplimiento de la meta "Implementación del Control Interno (fase de planificación) en el proceso de contratación pública".

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Paucarbamba a las 16:30 horas del día 21 de Noviembre del 2016.



SOC. JUAN JOSÉ ALVA LEANDRO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO


LIC. ADM. ALAN MANUEL RUBÍN ROBLES
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO
ECON. DAVID VILCA RODRÍGUEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO
ABOG. TEÓFILO DAVID HUAYNATE PEÑA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO
LIC. FÉLIX VICTORIO EGUSQUIZA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS
Abog. Roberto Aguirre Casimiro
ALCALDE